

SU CONOCIMIENTO es nuestra responsabilidad

SAC | Sistema de Atención al Consumidor Financiero



Decálogo para el **buen manejo** de la información crediticia



Tips de prevención



Asegúrese de conocer la información correspondiente a los créditos ofrecidos por las entidades en cuanto a condiciones generales de la operación, derechos y obligaciones; verifique si se adaptan a sus necesidades de financiación y tome decisiones con conocimiento de causa.



Lea detenidamente antes de firmar, y asegúrese que el contrato de crédito mediante el cual usted formalizará su relación con la entidad se ciña a las condiciones solicitadas y discutidas, tales como tasa de interés, monto, plazo, valor de la cuota, fechas de corte y de pago, y sanción por pago anticipado. Una vez firmado, solicite y conserve las copias de todos los documentos suscritos.



Suministre a la entidad la información solicitada, asegurándose que sea clara, correcta y verificable para el estudio de su crédito y actualícela, de ser necesario, en el transcurso de la relación contractual.



Use con prudencia los créditos adquiridos y cuide su información personal evitando que otros utilicen sus datos para gestionar créditos.



Asegúrese de finiquitar cualquier trámite de solicitud de crédito con la entidad. Si su crédito es otorgado, verifique la fecha y el monto del desembolso, así como la fecha de pago y valor de la primera cuota; y si es negado, solicite la devolución de todos los documentos entregados para el estudio o en cualquier caso, asegúrese que los mismos no serán usados para fines distintos.



Cumpla las obligaciones adquiridas y procure pagar la cuota de los créditos a su cargo en las fechas y valores indicados. Esté pendiente de las fechas de pago, recuerde que el hecho de no recibir el estado de cuenta no lo exime de la responsabilidad ni del deber de pagar la cuota correspondiente.



Recuerde que, si no paga oportuna e íntegramente, se generarán intereses de mora y eventualmente reporte de información en las bases de datos de las centrales de riesgo; adicionalmente, pueden generarse honorarios de cobranza e iniciarse procesos judiciales con costos a cargo de los obligados incumplidos.



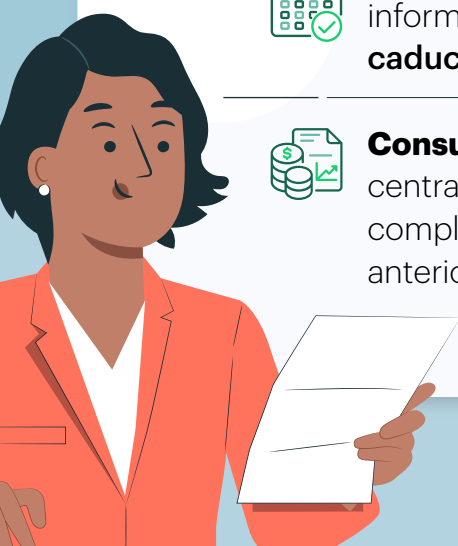
Tenga en cuenta que el reporte puede ser positivo o negativo según se haya honrado o no lo pactado.



Conozca los tiempos de permanencia de los datos en las centrales de riesgo pues la información positiva permanece en forma indefinida y para la negativa existen **términos de caducidad del dato**.



Consulte con frecuencia la información personal y financiera que esté reportada en las centrales de riesgo y de ser necesario, solicite actualización para incluir hechos nuevos o completarla y/o rectificación, cuando encuentre hechos que no corresponden a la verdad, lo anterior a través de la entidad financiera en la cual tiene sus productos.



Fuente:

sfc Superintendencia Financiera de Colombia